

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2002.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, Doctor Horacio Raúl Vigliani, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resoluciones N° 671/98 y N° 404/01,

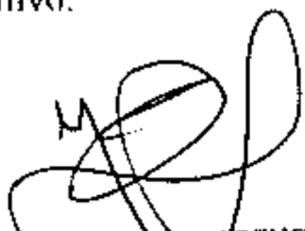
SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio VIIG 238 -anterior C - 1.427.140- dispuesta en el punto 2° de la resolución N° 671/98, y en consecuencia, asignar a la Presidencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal el vehículo marca Renault modelo 21, dominio colocado RKE 079.

2°) Modificar el punto 2° de la resolución N° 404/01, en el sentido que la asignación del vehículo marca Fiat modelo Siena -dominio colocado BVO 538- corresponde para el uso funcional de la Vicepresidencia de dicho Tribunal.

3°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

NR


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION